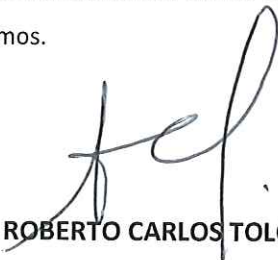


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las **nueve horas del día ocho de Septiembre del dos mil dieciséis**, y con fundamento en el artículo 16, 17 y 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes y Prestación de Servicios del Municipio de Mérida, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en el interior del Palacio Municipal, ubicada en la calle 62 s/n por 61 y 63 Centro, los funcionarios siguientes: Ingeniero Roberto Carlos Tolosa Peniche como suplente del Coordinador General de Administración Licenciado Álvaro Eduardo Juanes Laviada, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Administración Municipal Centralizada, el Director de Administración Licenciado Jorge Alberto Peraza Sosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo del mismo Comité, el Ingeniero Jorge Alberto Espinosa Atoche en su calidad de Vocal, el Tesorero Municipal Contador Público Juan Carlos Rosel Flores, en su calidad de Vocal, el Licenciado Esteban Cámara Bojórquez como Director de Gobernación, en su calidad de Vocal; María Isabel Rodríguez Heredia Titular de la Unidad de Contraloría; Licenciada Sayda Melina Rodríguez Gómez Titular de la Unidad de Desarrollo Sustentable; ambas como invitadas del mismo Comité; con el objeto de llevar a cabo la **sesión ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Administración Municipal Centralizada, para la cual fueron previamente convocados e invitados, para el estudio y en su caso, aprobación de: **1. Excepción al procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de plantas y árboles.** A continuación el Ingeniero Roberto Carlos Tolosa Peniche dio la bienvenida a los funcionarios y conforme a las funciones establecidas en la Legislación relativa, cede el uso de la palabra al Licenciado Jorge Alberto Peraza Sosa, Secretario Ejecutivo del Comité, para continuar con el desahogo de la presente sesión. El Secretario Ejecutivo continua con la lectura del Orden del Día: 1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. 2. LISTA DE ASISTENCIA. 3. ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SUSTENTABLE. 4. ASUNTOS GENERALES. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En atención al **primer punto**, se dio lectura al orden del día. Dando cumplimiento al **segundo punto** del orden del día, se pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio del acta y estando presente los cinco miembros permanentes y dos invitados y habiendo el Quórum necesario, se declaran como legal y válidos todos los acuerdos tomados en la presente sesión Ordinaria de este Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Administración Municipal Centralizada, conforme a lo señalado en el artículo 16, 17 y 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y de Servicios del Municipio de Mérida. En seguimiento al **tercer punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité pone a consideración del mismo la justificación y documentación enviada por la Titular de la Unidad de Desarrollo Sustentable. Después de un breve intercambio de ideas, se pone a votación y es aprobado por unanimidad. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informa que instruirá a la áreas involucradas a hacer los avisos y dar trámite para que se realicen las acciones legales y administrativas que corresponden para llevar a cabo los presentes acuerdos. En cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo pone a consideración los Asuntos Generales. En uso de la palabra, el Presidente del Comité hace

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA.

saber de los cambios que hubo en el organigrama del Ayuntamiento de Mérida. Al respecto, el nuevo Director de Administración es el Licenciado Jorge Alberto Peraza Sosa, quien a partir de hoy ocupará el puesto de Secretario Ejecutivo del presente Comité. Asimismo, el nuevo Director de Finanzas y Tesorería es el Contador Público Juan Carlos Rosel Flores, quien a partir de hoy, ocupará el cargo de vocal del presente Comité. En el mismo sentido, el Licenciado Esteban Cámara Bojórquez fue nombrado como nuevo Director de Gobernación, ocupando el puesto de vocal del presente Comité. Por otro lado, la Licenciada María Isabel Rodríguez Heredia fue nombrada Titular de la Unidad de Contraloría, por lo que fungirá a partir de hoy como invitada de este Comité. El secretario ejecutivo, hizo del conocimiento de los presentes, que deberán enviar un oficio al Presidente del Comité, nombrando a sus suplentes en caso de ausencia de los titulares. Pasando al **quinto y último punto de la orden del día**, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Comité sientiendo las diez horas del día de su inicio, acordando como válidos todos los acuerdos tomados en ella. Lo certificamos.



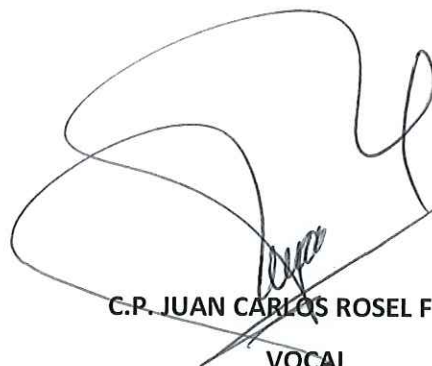
ING. ROBERTO CARLOS TOLOSA PENICHE
PRESIDENTE



LIC. JORGE ALBERTO PERAZA SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO



ING. JORGE ALBERTO ESPINOSA ATOCHE
VOCAL



C.P. JUAN CARLOS ROSEL FLORES
VOCAL



LIC. ESTEBAN CÁMARA BOJÓRQUEZ
VOCAL.



LIC. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ HEREDIA
INVITADO



LIC. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
INVITADO